

## **GUIA DEL RESIDENTE DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL**

### **HOSPITAL UNIVERSITARIO HENARES**

**DICIEMBRE 2020**



# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN VINCULADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS. ....	5
ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DOCENTE. ....	11
GUIA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ENFERMERA DE SALUD MENTAL. ....	30
OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN .....	35
PROGRAMA DE ROTACIONES .....	39
CRONOGRAMA DE ROTACIONES:.....	50
BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA .....	56
ANEXOS .....	65

## INTRODUCCIÓN

La enfermera especialista en Salud Mental es el profesional sanitario, que con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental. Esta actuación especializada, se desarrolla tanto en los centros del Sistema Nacional de Salud como en centros privados debidamente autorizados.

El perfil profesional profesional de la enfermera especialista

El perfil competencial de la enfermera Especialista en Salud Mental determina que, al concluir su programa formativo, este capacitada para desarrollar todas aquellas competencias para las que ha sido formada. La aportación profesional de éste especialista deriva del trabajo que desarrolla con las personas y con las respuestas que debe dar a las alteraciones de la salud mental, con los aspectos afectivos que la conducta humana lleva implícitos y con la potencialidad de éstos para incidir en la capacidad de integración socialmente aceptable de los individuos. Para desarrollar todo su ámbito competencial, la enfermera Especialista en salud Mental presta cuidados utilizando la relación de ayuda como instrumento terapéutico básico.

En este sentido, el trabajo de la enfermera especialista de salud mental se conjuga entre dos ámbitos del conocimiento: el ámbito científico de las ciencias de la salud y el ámbito humanista de las ciencias sociales. Es desde esta doble

perspectiva que se prepara y se capacita a la enfermera especialista para el desarrollo de una atención integral y holística de la persona y su entorno. Al finalizar su periodo de formación, la enfermera especialista en salud mental ha de ser competente para desarrollar su función en los ámbitos asistencial, docente de gestión y de investigación. De este modo, la enfermera especialista en salud mental, al finalizar su formación estará capacitada para:

Funciones generales de la enfermera especialista en salud mental en el ámbito clínico-asistencial de promoción, prevención evaluación, diagnóstico y tratamiento.

- a) Prestar cuidados a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental.
- b) Asesorar en calidad de experto a profesionales de enfermería y a otros profesionales de la salud.
- c) Educar en materia de salud mental a la persona, familia, grupos y comunidad.
- d) Formar en materia de salud mental a los futuros profesionales de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.
- e) Investigar en el campo de Enfermería en Salud Mental y participar en otros proyectos de investigación.
- f) Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- g) Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
- h) Actuar como consultores de las diferentes Administraciones locales, autonómicas y estatal, así como de organismos internacionales en materia de Enfermería de Salud Mental.
- i) Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería en salud mental.
- j) Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.

- k) Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnósticas, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.

## Ámbitos de actuación de la enfermera en Salud Mental

El ámbito de actuación de las enfermeras especialistas en salud mental abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados, centros de atención primaria, domicilios, instituciones sociales (escuelas, residencias, centros de acogida...) y/o centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras relacionadas con la salud mental. Esta actuación especializada, se desarrolla tanto en los centros del Sistema Nacional de Salud como en centros privados debidamente autorizados.

## OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN VINCULADOS A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

La búsqueda de una armonización europea y los nuevos retos de la enfermería en Salud Mental exigen que se hagan explícitos los papeles y las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que deben adquirir los residentes vinculados a las funciones que la enfermera especialista en salud mental ha de asumir en la sociedad actual.

La enfermera en Salud Mental debe alcanzar las competencias y realizar las funciones esenciales siguientes:

Competencias asistenciales:

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.
- Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías clínicas de salud mental con otros profesionales.
- Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- Coordinar los cuidados de enfermería que se oferten cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo, en trastornos mentales

graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.

- Asesorar, en calidad de experta, a los profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

Competencias vinculadas al conocimiento y la investigación.

- Acceder a la información adecuada y aplicar en los cuidados de enfermería y en la formación del personal sanitario en temas de salud mental.
- Desarrollar, implementar y monitorizar una estrategia personal de formación continuada.
- Potenciar la investigación cuidados de enfermería en salud mental por sus implicaciones y como avance del conocimiento.
- Contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y a la formación de otros profesionales de la salud.
- Establecer una relación terapéutica adecuada y obtener la información relevante precisa en cada fase de la actuación de enfermería.
- Comunicarse con los equipos asistenciales, para facilitar una acción sinérgica y la difusión de sus aportaciones en el campo de la disciplina.
- Contribuir y participar de forma eficaz en otras actividades de equipos interdisciplinarios.

Competencias vinculadas con la promoción de la salud

- Identificar los factores de salud que afectan a los pacientes y participar en la promoción de la salud y en la lucha contra el estigma de la enfermedad mental.

Competencias vinculadas con la gestión clínica y la ética

- Actuar de modo eficiente en el sistema sanitario, equilibrando la asistencia a los enfermos y las necesidades de aprendizaje.
- Mantener, de modo especial, una práctica enfermera y una actitud que preserve el respeto por los pacientes y su derecho a elegir libremente.
- Proporcionar con integridad, honestidad y humanización una asistencia de máxima calidad y evaluar de modo sistemáticos sus actuaciones en todos los ámbitos profesionales.

- Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.
- Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.

Áreas de conocimiento. Formación transversal.

- Ciencias básicas relacionadas con el comportamiento, desarrollo humano y social. Historia de la epistemología y cuidados de enfermería en Salud Mental. Neurociencia. Enfermería Familiar y Comunitaria. Psicosociología del cuidado de enfermería. Sociología y antropología en ciencias de la salud. Epidemiología.
- Métodos de investigación y docencia.
- Bioética. Derechos humanos y salud mental.
- Organización y legislación sanitaria. Derechos y deberes de los usuarios.
- Gestión sanitaria.

Propedéutica Enfermería de Salud Mental

- Trastornos psiquiátricos y sus formas clínicas específicas en el adulto, el niño, el adolescente y en el anciano. Reconocimiento de diagnósticos enfermero y de valoración terapéutica.
- Técnicas de entrevista en salud mental.
- Técnicas de comunicación interpersonal y de psicoeducación.
- Cuidados de enfermería individuales, de pareja, de familia y de grupo.
- Intervenciones sociales y comunitarias, planteamientos de mejora de la salud mental.
- Psicofarmacoterapia y otros tratamientos biológicos.
- Enfermería legal.

Promoción de la salud mental

- Factores de riesgo biológico, genético, comportamental, social y cultural.
- Identificación de crisis y valoración del riesgo. Evolución a corto y a largo plazo e índices predictivos de respuesta.
- Intervenciones de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- Salud Mental en poblaciones desfavorecidas. Lucha contra el estigma y la discriminación de la enfermedad mental.

Como enfermera experta, la enfermera de salud mental debe adquirir las habilidades necesarias para:

- Ejercer la especialidad de manera responsable y ética con sujeción a las obligaciones de enfermería, legales y profesionales, mostrando una dedicación y comportamiento personal e interpersonal íntegro y honrado.
- Diagnosticar y realizar cuidados enfermera en los problemas de salud de acuerdo con la especialidad y de una manera eficiente y ética que incluya una visión continuada e integradora de los procesos, logrando la adherencia de los pacientes a las indicaciones terapéuticas, demostrando, asimismo, capacidad para consultar con eficacia.
- Entablar una relación terapéutica con sus pacientes y favorecer un ambiente de comprensión, confianza, empatía y confidencialidad.
- Tener capacidad para comunicarse eficazmente con otros profesionales sanitarios al objeto de garantizar una asistencia óptima y coherente para el paciente y su familia.
- Consultar eficazmente con otros enfermeros y profesionales sanitarios y colaborar activamente en la realización de otras actividades que se lleven a cabo en el equipo pluridisciplinar.

La enfermera especialista en salud mental como gestora debe adquirir habilidades para:

- Trabajar con eficiencia y equidad en una organización sanitaria y docente, utilizando la tecnología de la información para optimizar la asistencia al paciente y el autoaprendizaje continuo.
- Valorar qué aspectos determinantes de la salud afectan a cada paciente y poder reconocer, evaluar y responder a los factores psicosociales, económicos y biológicos que influyen en la salud de la población atendida.

- Tener capacidad para describir cómo se ponen en práctica las políticas públicas e intentar influir en el desarrollo de las políticas sanitarias y sociales.

La enfermera especialista en salud mental como discente y docente debe adquirir habilidades para:

- Evaluar críticamente las fuentes de información de enfermería, y desarrollar, implantar y documentar una estrategia personal de formación continua.
- Contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y facilitar el aprendizaje de otros profesionales sanitarios.

La enfermera especialista en Salud Mental debe adquirir actitudes de:

- Protección de los derechos de los pacientes con una actitud de tolerancia y de respeto hacia grupos sociales más sensibles, preocupándose por los problemas de salud pública.
- Consideración y valoración del trabajo de los demás, sabiendo trabajar en equipo, participando en el interés conjunto para lograr el cumplimiento de objetivos comunes.
- Interés por el aprendizaje, desarrollo personal y profesional, responsabilidad, honestidad y sensatez. Actitud positiva y creativa ante nuevos compromisos.

## ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA DOCENTE.

Los tutores establecerán anualmente un programa de formación teórica que se impartirá durante los nueve meses que se corresponden con el año académico. Este programa debe incluir la totalidad de los temas que se enumeran en el programa docente descrito para MIR, PIR y EIR con una rotación de ciclos de 2 años. De esta forma, en algún momento de la formación del residente, este recibirá la totalidad del programa teórico.

El residente deberá formar parte activa en la impartición del programa teórico de forma que en los últimos años de formación estos deberán desarrollar alguna de las clases que forman parte del programa teórico, siempre con supervisión de alguno de los tutores tanto en su elaboración como en su impartición.

Para ello la unidad docente multiprofesional destina un día a la semana para las actividades docentes. En ese día los residentes no tienen actividades asistenciales y se dedica íntegramente a la realización de actividades docentes.

El período lectivo se iniciará en el mes de septiembre/ octubre y finalizará en el mes de junio.

La finalidad de este programa es que, al concluir el periodo formativo, el residente haya adquirido las competencias profesionales establecidas en el perfil profesional y en el programa formativo, a través del desarrollo de las actividades descritas y realizadas en los diferentes dispositivos acreditados. Esta formación tiene un fuerte componente aplicado en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico, ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. Sin embargo, la adquisición de conocimientos teóricos también es muy importante, por lo que se garantizará su desarrollo y los sistemas de impartición a través del desarrollo de un programa docente específico.

Consta de las siguientes partes:

### **8.30-10.30: SESIÓN GENERAL**

Es la sesión general del Servicio a la que asisten todos los profesionales. Cada comienzo de curso académico se confecciona un calendario de sesiones que queda colgado en la carpeta compartida “Z”.

La sesión general podrá ser de 4 tipos (quedará reflejado en un calendario que tipo de sesión corresponde):

- Sesión de casos clínicos: Presentación de un caso clínico, con discusión posterior por parte de los presentes.
- Sesión de Actualización teórica: Presentación de una revisión teórico-práctica sobre un tema específico.
- Revisión de casos: Reuniones en las que discutimos diversos pacientes complejos sobre los que es conveniente tomar decisiones compartidas
- Administrativa y de Gestión: Reunión del Servicio en la que se presentan novedades y proyectos y discutimos sobre diferentes problemas administrativos y asistenciales no clínicos.

### **11.00-15.00: FORMACIÓN ESPECÍFICA**

1. Curso introductorio a la residencia en salud mental.
2. Formación Nuclear de carácter longitudinal: a impartir a lo largo del período de residencia
3. Formación general transversal común con otras especialidades de Ciencias de Salud

#### **1. CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA RESIDENCIA EN SALUD MENTAL.**

Al inicio del curso académico, durante un mes o mes y medio se imparte el módulo básico de introducción a la salud mental para los nuevos residentes de psiquiatría, psicología clínica y enfermería.

Este módulo tendrá lugar los miércoles de 11 a 15hs y tendrá una duración de 18 horas.

#### ***CURSO INTRODUCTORIO A LA RESIDENCIA DE SALUD MENTAL***

TEMA	PONENTE	DURACIÓN
Organización Sanitaria en Salud Mental	Javier Correas y Marga Rullas	1 h
Entrevista Clínica e historia Clínica en Salud Mental	Álvaro Tamayo	1 h
Evaluación, diagnóstico enfermero y planes de cuidados	Begoña Elrio/María Jesús García/Marisa Torres	2 hs
Exploración psicopatológica	Antonela Garrido	1h
Esquizofrenia y otras psicosis	Javier Correas	2 hs
Trastornos afectivos	Silvia García	1 h
Trastornos de Personalidad	Irene Cambrón	1 h
Trastornos de Ansiedad	María de Castro	1 h
Trastornos de control de los impulsos y adicciones	Helen Dolengevich	1 h
Trastornos de la conducta alimentaria	María Benítez	1 h
Trastornos de base orgánica	Susana Bescos	1 h
Trastornos adaptativos y reacciones a estrés	Blanca Peral	1 h
Psicopatología del desarrollo	Petra Sánchez	1 h

Farmacología	María Martín	1 h
Urgencias psiquiátricas	Silvia García	1 h

## 2. FORMACIÓN NUCLEAR DE CARÁCTER LONGITUDINAL A IMPARTIR A LO LARGO DEL PERIODO DE RESIDENCIA.

La formación teórica de los residentes se llevará a cabo a través de la supervisión estrecha tanto de los tutores como de los miembros del staff pertenecientes a cada una de las áreas por las cuales los residentes realicen sus rotaciones programadas. Esto permitirá una enseñanza continua y fluida, con la consiguiente adquisición de conocimientos básicos en un principio y de forma paulatina, mayor profundización en cada uno de los temas teóricos que se deberán ir tocando durante su formación. Asimismo, se recomendarán y se supervisarán tanto los textos formativos como artículos científicos de interés y otros materiales docentes (materiales on line, comunicaciones a congresos, etc.) indispensables en el aprendizaje de la teoría de la especialidad en enfermería en salud mental.

Esta formación se estructurará en tres partes:

Este espacio está dedicado a las bases de la práctica de la Salud Mental. Es común para los residentes de psiquiatría, psicología clínica y enfermería. Consta de varios bloques de temas, repartidos en dos años, que serán impartidos por adjuntos del servicio y residentes de segundo, tercer y cuarto año supervisados por adjuntos. Cada tema tendrá una duración de entre 90-120 minutos, desde las 11.00 a las 13.00 horas. Se impartirá en dos módulos que se desarrollarán en dos años. Será organizado de forma conjunta por los tutores de MIR, PIR y EIR, de modo que se engloben los temarios exigidos para el MIR, el PIR y el EIR.

A continuación, se describe el temario de cada una de las especialidades de Salud Mental a partir de los cuales se elabora el calendario de sesiones que recojan todos los temas.

### TEMARIO EIR:

- Bases psicosociales de los cuidados de enfermería de salud mental.
  - Principales componentes del comportamiento del ser humano.
  - Sociología de la salud.
  - Antropología de la salud mental. Visión antropológica de la salud mental/ antropología de la Salud.
  - Comunicación y motivación.
  - Sentimientos y emociones.
  - Adaptación y afrontamiento.
  - Dinámica de grupos: Teorías y técnicas de conducción de grupos.
  - Recursos comunitarios y movimientos asociativos y de autoayuda.
  
- Enfermería psicosocial.
  - Salud Mental Positiva: concepto y factores relacionados.
  - La relación intrapersonal, y las características personales que favorecen o dificultan la relación terapéutica.
  - El autocuidado de la enfermera.
  - Teoría y manejo de las relaciones interpersonales.
  - La relación terapéutica enfermera/paciente.
  - La familia como grupo de apoyo.
  - Intervenciones psicosociales de enfermería en situaciones de estrés, cambio y/o crisis.
  - El equipo de trabajo.

- Fundamentos conceptuales y metodológicos de salud mental.
  - Evolución histórica de la asistencia psiquiátrica y de la salud mental.
  - Teorías y modelos psicológicos y psiquiátricos.
  - Concepto de salud mental y epidemiología psiquiátrica.
  - Psicopatología y clínica psiquiátrica.
  - Clasificaciones diagnósticas psiquiátricas. (DSM, CIE).
  - Modalidades de intervención terapéutica en salud mental.
  
- Evidencia y avances en los cuidados de enfermería de salud mental.
  - Evolución histórica de los cuidados de enfermería de salud mental y psiquiátrica.
  - Teorías y modelos de enfermería en salud mental.
  - Proceso de Atención de Enfermería de salud mental.
  - Nosografías y sistemas de clasificación enfermeras (NANDA, NIC, NOC, CIPE) aplicadas en la enfermería de salud mental.
  - Métodos de valoración y técnicas de intervención de enfermería aplicados a los cuidados de la salud mental de personas, familias y comunidades.
  - Programas de educación para la salud mental: metodología, aplicaciones y sistemas de evaluación de resultados.
  - Enlace e interconsulta en enfermería de salud mental. Rehabilitación psicosocial en los diferentes ni-veles de intervención y situaciones de cuidados.
  - Metodología de la Gestión de casos en enfermería de salud mental, aplicada al abordaje del Trastorno Mental Grave.

- Planes de Cuidados de Enfermería de Salud Mental aplicados a la intervención en el ámbito de las drogodependencias y adicciones.
- Normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios en enfermería de salud mental.

## TEMARIO MIR

- Exploración clínica del paciente psiquiátrico: Elaboración de historia clínica y evaluación psicopatológica
- Semiología psiquiátrica: signos y síntomas
- Clasificación en psiquiatría y escalas de evaluación
- Trastornos psiquiátricos:
  - Trastornos mentales orgánicos: demencia, delirium, trastornos amnésicos y trastornos mentales debidos a enfermedad médica
  - Trastornos relacionados con el alcohol y otras sustancias psicotrópicas: abuso, dependencia, abstinencia, etc. Patología Dual.
  - Trastornos psicóticos: Esquizofrenias, trastornos por ideas delirantes, trastornos esquizoafectivos y otras psicosis.
  - Trastornos afectivos. Trastornos depresivos, trastornos bipolares y otros trastornos afectivos

- Trastornos de ansiedad: Trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de pánico con agorafobia, Trastorno obsesivo-compulsivo, fobias diversas y otros trastornos de ansiedad.
- Trastornos somatomorfos y trastornos psicósomáticos. Trastornos disociativos
- Trastornos psicosexuales.
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Trastornos del control de los impulsos o Trastornos adaptativos
- Trastornos de la personalidad o Síndrome de agitación psicomotriz
- Psiquiatría geriátrica
- Psiquiatría infantil:
  - Evaluación y exploración del niño y adolescente o Retraso mental
  - Trastornos del aprendizaje. Trastornos de las habilidades motoras
  - Trastornos generalizados del desarrollo
  - Trastorno por déficit de atención e hiperactividad
  - Trastornos alimentarios o Trastornos del comportamiento
  - Trastornos por tics

- Trastornos de eliminación
- Trastornos del estado de ánimo y suicidio
- Esquizofrenia de inicio temprano
- Psiquiatría Legal y Forense
  - Problemas médicos legales derivados del ejercicio de la psiquiatría.
  - Valoración de daños derivados de patologías mentales y evaluación de la incapacidad.
- Psicofarmacología general: tipos, funciones, mecanismos de acción, interacciones y usos de los diversos psicofármacos.
- Ciencias básicas: El residente recibirá formación para la adquisición de conocimientos y habilidades en Ciencias del comportamiento, del desarrollo humano y social. Historia de la epistemología y Psiquiatría. Neurociencia. Genética y epidemiología
- Psicoterapia: La formación en psicoterapia se impartirá a lo largo de todo el periodo formativo, con arreglo a las siguientes bases:
  - \* Debe ser supervisada y reglada, con asunción progresiva de responsabilidades.
  - \* Debe fundamentarse en los hallazgos de la investigación empírica.
  - \* Debe prestar atención a los aspectos de la persona del terapeuta implicado en la práctica de la psicoterapia y en la adquisición del rol de terapeuta.

\* Debe estructurarse de tal manera que el progreso en la formación sea evaluable.

## TEMARIO PIR

- Marcos conceptuales, legales e institucionales.
  - Marcos legales e institucionales del sistema sanitario público español.
  - Marco legal e institucional de la red de salud mental de la Comunidad Autónoma y su articulación con otras redes de servicios.
  - Marco jurídico-normativo en salud mental y aspectos legales relacionados con la asistencia a personas con trastorno mental.
  - Salud Pública. Epidemiología. Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad.
  - Diseño, realización y evaluación de programas y servicios de salud. Planificación y gestión en salud mental.
  - Ética y deontología profesional. El código deontológico del psicólogo.
  - La investigación en Psicología Clínica.
  
- Evaluación y Diagnóstico Clínicos
  - La entrevista clínica.
  - La exploración psicológica y psicopatológica.
  - La historia clínica.

- Técnicas, estrategias y procedimientos de evaluación y diagnóstico clínico en diferentes fases del ciclo vital y en diferentes trastornos.
- El proceso diagnóstico en Psicología Clínica.
- El informe clínico.
- Diagnóstico clínico y evaluación psicológica en patologías médicas.
- La exploración, evaluación y diagnóstico neuropsicológicos.
- El informe pericial en Psicología Clínica.
- Clínica de los Trastornos Mentales y del Comportamiento
  - Semiología clínica
  - Psicopatología de los procesos y actividades mentales y del comportamiento
  - Criterios de diagnóstico psicopatológico
  - Sistemas de clasificación y diagnóstico psicopatológico
  - Modelos teóricos explicativos de los trastornos mentales y del comportamiento
  - Psicopatología de los trastornos mentales y del comportamiento

- Presentación clínica de los trastornos mentales en las distintas fases del ciclo
  
- vital y del comportamiento
  
- Psicoterapia.
  - Modelos teóricos y técnicas en Psicoterapia:
  
  - Psicodinámico
  
  - Conductual
  
  - Sistémico
  
  - Cognitivo
  
  - Constructivista
  
  - Integrador
  
  - Humanista
  
  - Proceso terapéutico y habilidades psicoterapéuticas.
  
  - Niveles de intervención de la psicoterapia y otras intervenciones clínicas:
  
  - individual

- grupal
- pareja y familia
- institucional y comunitario
- Otras Intervenciones Clínicas
  - Especificidad de los tratamientos en las diferentes etapas del ciclo vital
  - La atención al paciente con trastorno mental grave: Rehabilitación y reinserción social.
  - Interconsulta, intervención en crisis y atención en urgencias.

#### Psicofarmacología

- Otras modalidades de intervención psicológica: Consejo, asesoramiento psicológico, etc.
- Psicología de la Salud
  - Modelo biopsicosocial de salud
  - Conducta de enfermedad
  - Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud
  - Percepción y manejo de síntomas físicos

- Adherencia al tratamiento
  
- Enfermedades crónicas, procesos de larga duración y enfermedades terminales
  
- Estilos de vida y calidad de vida relacionada con la salud
  
- Cuidados paliativos
  
- Educación para la salud

## **B) 13.00 a 14.00 FORMACIÓN BASICA ESPECÍFICA**

Todos los meses, una vez al mes, se realizan cada una de las actividades formativas que se describen a continuación

- Grupos DART: Los grupos de dificultades de adquisición del rol de terapeuta (DART) son grupos destinados a promover la reflexión y la ayuda mutua entre profesionales vinculados a psicoterapia. Ser terapeuta no es una tarea sencilla. Implica tener capacidad de escucha y requiere dejar de lado nuestros juicios de valor, nuestra carga moral previa, es decir, replantearnos lo que nosotros somos. Los terapeutas son en terapia el instrumento principal, funcionan como un espejo, reflejan las dificultades del otro, le devuelven una imagen de su forma de relacionarse e intentan promover otro tipo distinto de vinculación y de afrontamiento de la propia vida. Pero para poder ser instrumento, el terapeuta precisa conocerse. Coordinado por Irene Cambrón.
  
- Formulación de casos clínicos: La formulación clínica del caso es una manera de conceptualizar y presentar los casos clínicos que busca poner de manifiesto, en forma concisa y breve, la forma en la que determinado clínico o equipo está

encarando el diagnóstico y tratamiento de determinado paciente, destacando las características particulares de ese caso. Es, por tanto, una herramienta clínica que busca integrar conocimientos teóricos con destrezas clínicas al servicio del tratamiento. La finalidad básica de la formulación clínica de casos es aumentar la probabilidad de que una intervención terapéutica resulte útil para el paciente, eligiendo la forma más adecuada para ese caso. También resulta útil para la formación y para la investigación en psiquiatría y psicología. Coordinado por Álvaro Tamayo.

- Lectura de Textos Clásicos: Un aspecto valioso y fundamental del estudio de la historia de la psiquiatría reside en las descripciones clínicas, donde se observa la génesis de conceptos psicopatológicos y la relevancia de los síntomas tal como fueron descritos en sus inicios. Por ello la enseñanza de autores clásicos de la psiquiatría y psicopatología es una parte fundamentalmente en la formación del residente de salud mental. Coordinado por Dr. Correas.
- Lectura crítica de artículos científicos: Es la capacidad del lector para hacer consciente una postura propia sobre lo expresado en el texto, descubriendo los supuestos implícitos, la idea directriz, los puntos fuertes y débiles de los argumentos y proponer otros planteamientos que superen los del autor, para así reafirmar o modificar su propia postura. El objetivo de la lectura crítica es descubrir si el método y los resultados son válidos para producir información útil. Coordinado por la Dra. Dolengevich.

### **C) 14.00-15.00 AREAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS PARA CADA UNA DE LA ESPECIALIDADES DE SALUD MENTAL: PSIQUIATRIA, PSICOLOGIA Y ENFERMERIA.**

Espacio dedicado para formación específica para cada especialidad: Psiquiatría, psicología y enfermería, como son la formación en Psicofarmacología para los MIR, de Neuropsicología para los PIR, y de Planes de cuidados Enfermeros para los EIR. Los dos primeros años de residencia seguirán haciéndola de forma conjunta los residentes

MIR, PIR y EIR. Ya en el tercer y cuarto año de residencia se dividen por especialidades y realizarán actividades formativas más específicas para cada una de ellas.

### 3. FORMACIÓN GENERAL TRANSVERSAL COMÚN CON OTRAS ESPECIALIDADES DE CIENCIAS DE SALUD

La mayor parte de esta formación transversal común se desarrollará de forma coordinada con la Comisión de Docencia del Hospital Universitario del Henares conjuntamente con los residentes de otras especialidades, si bien, se profundizará en aspectos de psiquiatría legal y forense en clases específicas para los residentes de la UDM de Salud Mental.

- **El programa EIR incluye**

#### Metodología de la investigación y docencia

- Fases del proceso de investigación.
- Estrategias de búsqueda y evaluación de la literatura científica: bases de datos y análisis crítico de la evidencia científica.
- c) Diseños y estrategias de investigación cualitativa y cuantitativa.
- Construcción, validación y aplicabilidad de instrumentos de medición.
- Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis de datos. Programas informáticos de análisis de datos.
- Técnicas

- Habilidades de comunicación oral y escrita para la divulgación del trabajo científico. Principales medios para la divulgación de resultados.
- Planes y Programas de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) europeos, nacionales y autonómicos.
- Proceso de enseñanza aprendizaje y metodologías educativas.

### Bioética:

- Principios de bioética.
- Derechos humanos y salud mental.
- Relación profesional sanitario-paciente y familia.
- Consentimiento informado.
- Ética y normativa legal.
- Consentimiento del menor y del paciente incapacitado.
- Confidencialidad y secreto profesional.
- Ética y deontología: comités deontológicos y comités éticos de investigación clínica.

### Organización y legislación sanitaria.

- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Derechos y deberes de los usuarios.
- Estructura y organización funcional de los servicios de salud mental y adicciones.
- Legislación aplicable a los Servicios de Salud Mental, Adicciones y sociosanitarios.
- Marco legal y organización funcional de la red de salud mental y adicciones de la Comunidad Autónoma, y su articulación con otras redes y servicios.

#### Gestión clínica.

- Planificación, programación de la actividad asistencial, dirección participativa por objetivos. Indicadores de calidad en salud mental (estructura, proceso y resultado).
- Metodología de calidad. Sistemas de evaluación sanitaria. Indicadores de calidad. Guías de práctica clínica. Programas de garantía y control de calidad.
- Metodología en gestión de procesos. Conocimiento de la estructura y funciones de los dispositivos de salud mental, redes de servicios y programas de coordinación.
- Coordinación, dirección, liderazgo y gestión de equipos de trabajo. Metodología de trabajo en equipo.

- Estrategia Nacional de Salud Mental y Plan Director de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad Autónoma.
- Cartera de servicios del Servicio Nacional de Salud y de las Comunidades Autónomas.

## GUIA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ENFERMERA DE SALUD MENTAL.

### 1. Funciones específicas en los diferentes dispositivos Asistenciales:

#### *UNIDAD DE PSIQUIATRÍA COMUNITARIA*

- Apoyar a los Equipos de Atención Primaria en el desarrollo de programas de Salud Mental a través de actividades de formación, asesoramiento e interconsulta.
- Atender la demanda del equipo del Centro de Salud Mental.
- Atender las situaciones de crisis surgidas en el equipo de Salud Mental.
- Coordinar la derivación de pacientes a dispositivos de mayor especificidad cuando sus posibilidades de actuación se vean superadas.

#### *DISPOSITIVOS DE REHABILITACIÓN*

- Evaluar los déficits e incapacidades psicosociales de los pacientes atendidos en el dispositivo.
- Establecer programas de rehabilitación ajustados a los déficits encontrados en la evaluación previa.
- Participar en el diseño, supervisión y desarrollo de los programas de rehabilitación y apoyo a la reinserción de los pacientes mentales que se realizan en los equipos comunitarios y en los dispositivos de servicios sociales.
- Coordinarse y colaborar con los dispositivos de la red de servicios sociales.

#### *UNIDAD DE PSIQUIATRÍA INFANTIL Y ADOLESCENCIA:*

- Atender la demanda derivada desde los equipos básicos y especializados de los problemas de salud mental de la infancia y de la adolescencia.

- Desarrollar programas específicos de enfermería Salud mental infantil y juvenil
- Participar en el diseño y supervisión del desarrollo de los programas de salud mental infanto-juvenil de enfermería realizados por otros dispositivos.
- Establecer programas de atención en interconsulta de enfermería de la población hospitalizada en centros especializados de la infancia.
- Participar en la coordinación con otros dispositivos de atención al menor.

2. Funciones en el ámbito de administración, gestión y dirección:

- a) Desarrollar tareas de planificación, gestión y/o coordinación de servicios, equipos y programas de enfermería, en especial los vinculados con la atención a la salud mental.
- b) Organizar el trabajo teniendo en cuenta su inclusión en una planificación global. Elaborar o contribuir a dicha planificación, con el concurso en su caso de otros profesionales.
- c) Elaborar procedimientos y sistemas de evaluación de intervenciones, programas y servicios de enfermería, contribuyendo con ello a la implementación, desarrollo y mejora de la calidad asistencial.
- d) Recoger, analizar y transmitir información colaborando en la cumplimentación de los protocolos y sistemas de información establecidos.
- e) Participar en todas las actividades de coordinación necesarias para el desarrollo de las actividades y los programas del dispositivo en que se desarrolla su actividad.
- f) Conocer, relacionar y optimizar los recursos sanitarios y no sanitarios existentes en el medio en el que actúe, fomentando todas aquellas iniciativas que tiendan, con criterios de eficacia y eficiencia, a la mejora del nivel de salud de la población.

- g) Promover las actuaciones tendentes a favorecer las actitudes individuales, sociales e institucionales de respeto, integración, apoyo y cuidado de las personas con trastornos y enfermedades mentales, comportamentales, físicos, o de cualquier otra índole, con especial cuidado en evitar, corregir y prevenir conductas y actitudes que supongan la estigmatización de las personas que sufren de tales trastornos y enfermedades.
- h) Aportar conocimientos teórico-técnicos en los diferentes niveles de colaboración establecidos con otros profesionales, así como a recibir sus aportaciones y valoraciones críticas.

### 3. Funciones en el ámbito de la docencia e investigación:

- a) Diseñar, programar, dirigir, organizar y participar en acciones formativas para los equipos y programas a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo: sesiones clínicas, bibliográficas, de actualización y contrastación de conocimientos, de supervisión, de seguimiento, de investigación y de formación continuada.
- b) Supervisar y autorizar las actividades de las enfermeras en formación y colaborar en la formación de otros profesionales sanitarios y no sanitarios involucrados en la mejora de la salud de las personas y la sociedad.
- c) Diseñar, desarrollar, aplicar, dirigir, coordinar y evaluar las investigaciones sobre la salud y colaborar con las que realicen otros equipos, dispositivos e instituciones.

## COMPETENCIAS

Para el desarrollo de las funciones anteriores son necesarios una serie de conocimientos, habilidades y actitudes, que la enfermera especialista en Salud Mental debe lograr al final del periodo formativo.

## Conocimientos.

- Bases biopsicosociales de los trastornos mentales
- Bases de salud pública y trabajo comunitario
- Valoración de enfermería en Salud Mental y cuidados de enfermería en Salud Mental
- Epidemiología en salud mental
- Metodología sobre el examen del estado mental, y escalas utilizadas
- Diagnóstico de enfermería NANDA
- Clasificación de los trastornos mentales con especial relevancia a los sistemas usuales (CIE, DSM)
- Técnicas de programación terapéutica
- Técnicas de psicoeducación grupal (individual, familia, red, etc.)
- Conocimientos de psicofarmacología (administración, efectos secundarios y cuidados)
- Técnicas de rehabilitación
- Enfermería en salud Mental preventiva
- Técnicas de programación y evaluación en salud mental
- Técnicas de asesoramiento e interconsulta

## Habilidades

- Manejar los instrumentos necesarios para identificar los trastornos mentales y los factores de riesgo relacionados con ellos.
- Adiestramiento adecuado en los problemas y técnicas de la entrevista de enfermería en Salud Mental.
- Adiestramiento en exploración y evaluación del examen del estado mental
- Realización de historias clínicas de enfermería e informes
- Diagnosticar de enfermería de problemas de salud mental
- Manejar las técnicas necesarias para realizar una programación terapéutica
- Dominar las técnicas de intervención más usuales a nivel biopsicosocial y de rehabilitación
- Dominar técnicas de asesoramiento e interconsultas
- Manejo de técnicas de recogida y procesamiento de la información

#### Actitudes

- Predisposición al trabajo en equipo interdisciplinario
- Predisposición a la integración en la red de atención en salud mental a su vez integrado en el sistema general de atención sanitaria
- Valorar la importancia de la evaluación como elemento fundamental para la mejora asistencial
- Valorar la importancia del contexto comunitario para la prestación de cuidados de salud mental
- Predisposición para asesorar y ser asesorados por otros profesionales
- Predisposición para realizar tareas de formación y supervisión

## OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

### OBJETIVOS GENERALES:

La finalidad de este programa es que, al concluir el periodo formativo, la residencia haya adquirido las competencias profesionales establecidas en el perfil profesional y en el programa formativo, a través del desarrollo de las actividades descritas y realizadas en los diferentes dispositivos acreditados.

En este sentido el objetivo general del programa es formar enfermeras especialistas de salud mental que asegure la prestación de cuidados a individuos, familias y grupos en los diferentes niveles de atención, dotándoles de la cualificación necesaria que les permita dar una atención especializada, así como formar, investigar y asumir responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.

Esta formación tiene una fuerte competencia aplicada en el que el eje principal del programa lo constituye el aprendizaje clínico, ya que el sistema de residente consiste fundamentalmente, en aprender haciendo. Teniendo en cuenta que los conocimientos teóricos son muy importantes por lo que se garantiza su desarrollo a través de los dispositivos previstos a tal efecto en la unidad docente multiprofesional.

La formación de la enfermera especialista de Salud Mental deberá garantizar que al terminar el programa de formación será capaz:

1. Profundizar en las ciencias que conforman la base de la Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica, de acuerdo con el concepto integral que cubre las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de los pacientes/clientes y familias en su comunidad de pertenencia.

2. Conocer y aplicar los métodos de tratamiento de salud mental y psiquiátricos y capacitarlos para la elección del método terapéutico apropiado a la edad, situación, las circunstancias del paciente/cliente y de acuerdo con los diagnósticos formulados.
3. Reconocer que el producto final de la atención a los pacientes/clientes es el resultado de las interacciones de éstos con los miembros del equipo interdisciplinario y de las que se producen entre los propios integrantes del equipo.
4. Capacitar a los enfermeros en formación en salud mental para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico de enfermería, intervención y cuidados de enfermería, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
5. Capacitar a los enfermeros en formación en salud mental para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
6. Capacitar a los enfermeros en formación en salud mental para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.
7. Tener conciencia de su identidad profesional y conocimiento de sus derechos y deberes éticos y legales propios de la profesión, así como conocer la legislación vigente en materia de Salud Mental.
8. Desarrollar y colaborar en procesos educativos, dirigidos a pacientes/clientes, familias, profesionales y grupos significativos del medio comunitario.
9. Investigar en el campo de la enfermería en Salud Mental y participar en otros proyectos de investigación interdisciplinarios.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Durante su periodo de formación, la enfermera especialista en Salud Mental debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

- a) La recepción y análisis de la demanda y el subsiguiente establecimiento, realización y seguimiento de los planes de diagnóstico de enfermería, evaluación, intervención enfermera y cuidados de enfermería.
- b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.
- c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico enfermeras eficaces y contrastadas para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- d) Evaluar y diagnosticar (NANDA) los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención y cuidados enfermera contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, cuidados enfermera a nivel individual, familiar, psicoeducación, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad,

urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

- g) Diseñar, aplicar y valorar la eficacia de los programas de psicoeducación y cuidados enfermería, procedimientos de intervención y procedimientos terapéuticos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico de enfermería y procedimientos de intervención y cuidados de enfermería en población infantil y adolescente.
- i) Ídem en las personas de edad avanzada.
- j) Ídem en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- k) Ídem en las personas con adicciones.
- l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia y llevar a cabo el seguimiento de programas y procedimientos de intervención enfermera para las enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicobiológicos.
- n) Conocer y aplicar técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.

- r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- s) Realizar informes clínicos, certificados y peritaciones psiquiátricas.
- t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación enfermera, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la Salud Mental y psiquiatría.
- w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
- y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

## PROGRAMA DE ROTACIONES

### **Rotaciones en Programa de Patología Dual, Programa de Interconsulta y Enlace y Programa de trastornos de la Conducta Alimentaria (3 meses):**

- *Patología Dual (1 mes):* Su objetivo es que el Residente conozca la atención y cuidados enfermero en TCA en pacientes y familia ingresados a nivel hospitalario y la consulta monográfica de TCA del Centro de Salud Mental a nivel Comunitario; y la coordinación con el Servicio de Endocrinología y Nutrición del hospital y diferentes dispositivos asistenciales para TCAs de la Comunidad de Madrid.

- *Programa de Interconsulta y Enlace (1 mes):* Su objetivo es que el Residente conozca la atención y cuidados de enfermería de pacientes y familia con trastorno mental ingresados en otras unidades de hospitalización del hospital, pacientes derivados desde las diferentes consultas del hospital a la consulta monográfica de Psiquiatría de Interconsulta y Enlace del Centro de Salud Mental.
- *Programa de Patología Dual (1 mes):* Su objetivo es que el Residente conozca la atención y cuidados enfermero en pacientes y familia con patología dual y coordinación con los distintos Centros de Atención a Drogodependientes (CAIDs).

***Rotación en Unidad Hospitalaria de Rehabilitación de Larga Estancia, Centro de Día de Salud Mental y Unidad Hospitalaria de Rehabilitación de Media Estancia: 6 meses.***

Unidad Hospitalaria de Rehabilitación de Larga Estancia (2 meses); los objetivos generales son los siguientes:

- Conocer el objetivo de las Unidades Hospitalarias de Rehabilitación, el funcionamiento de las mismas, así como el lugar que ocupa dicho dispositivo dentro de la Red Asistencial.
- Trabajar en equipo.
- Establecer relación terapéutica enfermera/paciente y enfermera/familia, y enfermera/terapeuta.
- Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias y profesionales.
- Conocer y utilizar los instrumentos de evaluación usados por el equipo.
- Conocer el programa de talleres, participando en su elaboración y desarrollo.

Los objetivos específicos en la Unidad Hospitalaria de Rehabilitación de Larga Estancia

- Asumir las normas, filosofía asistencial de estos dispositivos.
- Participar en la planificación y ejecución de los planes individualizados de rehabilitación.
- Participar en el proceso de rehabilitación específico de cada paciente.
- Prestar cuidados/realizar intervenciones de Enfermería a los pacientes, familias de acuerdo con el concepto de atención integral en el ámbito de una Unidad de estas características.
- Participar en las reuniones del equipo multidisciplinar

Centro de Día de Salud Mental (2 meses) los objetivos generales son los siguientes:

- Conocer los diferentes trastornos psiquiátricos atendidos en este dispositivo.
- Realizar la recogida de las demandas de atención que se presenten.
- Recoger los datos estipulados por el equipo (biográficos,).
- Informar al usuario, familia del proceso que se inicia, así como orientarle sobre este tipo de asistencia.
- Realizar control y seguimiento de los pacientes/familias a través de los programas diseñados por el equipo
- Colaborar en procesos grupales (intervención familiar, psicoeducativa, etc.).
- Participar en la coordinación con otros profesionales y Servicios: UH., HDP CSM., Atención Primaria

- Conocer el objetivo último del Centro de Día de Salud Mental, el funcionamiento del mismo, así como el lugar que ocupa dentro de la red de salud mental.
- Trabajar en equipo.
- Establecer relación con los miembros profesionales de estos dispositivos.
- Prestar cuidados/realizar intervenciones de Enfermería a pacientes, familias, y grupos de acuerdo con el concepto de atención integral en el ámbito de la rehabilitación psicosocial.
- Colaborar/desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos.
- Colaborar en la formación/asesoramiento de otros profesionales.
- Conocer la legislación vigente y aplicar los principios éticos en materia de Salud Mental.

Los objetivos específicos en Centro de Día de Salud Mental:

- Conocer los diferentes trastornos psiquiátricos atendidos en este dispositivo.
- Realizar la recogida de las demandas de atención que se presenten.
- Recoger los datos estipulados por el equipo (biográficos,).
- Informar al usuario, familia del proceso que se inicia, así como orientarle sobre este tipo de asistencia.
- Realizar control y seguimiento de los pacientes/familias a través de los programas diseñados por el equipo

- Colaborar en procesos grupales (intervención familiar, psicoeducativa, etc.).
- Participar en la coordinación con otros profesionales y Servicios: UH., HDP CSM., Atención Primaria

Unidad Hospitalaria de Rehabilitación de Medía Estancia (2 meses); los objetivos generales son los siguientes:

- Conocer el objetivo de las Unidades Hospitalarias de Rehabilitación de media estancia, el funcionamiento de las mismas, así como el lugar que ocupa dicho dispositivo dentro de la Red Asistencial.
- Trabajar en equipo.
- Establecer relación terapéutica enfermera/paciente y enfermera/familia, y enfermera/terapeuta.
- Colaborar y desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias y profesionales.
- Conocer y utilizar los instrumentos de evaluación usados por el equipo.
- Conocer el programa de talleres, participando en su elaboración y desarrollo.

Los objetivos específicos en la Unidad Hospitalaria de Rehabilitación de media estancia:

- Asumir las normas, filosofía asistencial de estos dispositivos.

- Participar en la planificación y ejecución de los planes individualizados de rehabilitación
- Asumir las normas, filosofía asistencial de estos dispositivos.
- Participar en la planificación y ejecución de los planes individualizados de rehabilitación

#### Centro Salud Mental (específicos)

- Conocer los diferentes trastornos psiquiátricos atendidos en la CSM.
- Realizar la recogida de las demandas de atención que se presenten.
- Recoger los datos estipulados por el equipo (biográficos, ...)
- Realizar atención a las primeras demandas.
- Evaluar:
  - El problema del paciente dentro de los grandes cuadros patológicos
  - Si se trata de un caso urgente
  - Si es preciso derivarlo a otro profesional
  - Si existe riesgo de suicidio.
- Realizar atención a demandas urgentes/intervención en crisis.
- Informar al usuario y familiar del proceso que se inicia, así como orientarle sobre los diferentes dispositivos de la Red Asistencial.

- Realizar control y seguimiento de los pacientes/familias a través de las consultas de Enfermería, llevando a cabo los programas específicos diseñados por el equipo.
- Conocer los diferentes recursos de rehabilitación para pacientes adultos con TMG
- Conocer los diferentes recursos de rehabilitación para niños y adolescentes con TMG
- Participar activamente en todos los procesos asistenciales de los diferentes programas especiales implantados en el Servicio de Psiquiatría y Salud Mental no incluidos en las rotaciones específicas (Patología Dual, Interconsulta y TCAs) como son:
  - Programa de Psicogeriatría
  - Programa de TDAH de niños, adolescentes y Adultos.
  - Programa de Trastorno Bipolar
  - Programa de Intervención Precoz en Psicosis
- Realizar visitas a domicilio:
  - Realizar el seguimiento del paciente para evaluar el resultado de los cuidados y tratamientos aplicados y así poder readecuar las actuaciones al estado de sus necesidades.
  - Detectar y reconducir a los pacientes que dejan de acudir a las visitas programadas, reforzando la vinculación con la CSM. para garantizar el seguimiento.
  - Asegurar la detección precoz de posibles reagudizaciones para poder intervenir eficazmente.

- Realizar intervenciones educativas y de apoyo terapéuticas en el marco del medio familiar.
- Proporcionar medios para la utilización de los recursos personales del enfermo y de la familia, ayudando a conseguir un nivel de funcionamiento familiar óptimo, de acuerdo con las circunstancias.
- Recoger los datos clínicos en el marco en que se generan, valorando el contexto en el que se dan para ofrecer la atención adecuada a cada caso.
- Intervenir en situaciones de crisis, proporcionando apoyo de acuerdo con la persona y situación.

#### *UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE DE PSIQUIATRÍA*

- Realizar la recepción y acogida del enfermo en el momento del ingreso, con el fin de valorar la situación y sus necesidades, manejando registros de enfermería y documentación de la Historia del paciente.
- Reconocer los diferentes trastornos psiquiátricos y establecer el plan de cuidados de acuerdo con los objetivos terapéuticos establecidos por el equipo.
- Conocer los diferentes tratamientos utilizados en Psiquiatría y sus indicaciones, así como aplicar terapias y cuidados pautados previniendo y controlando los efectos secundarios derivados de su aplicación.
- Manejar técnicas de contención mecánica (indicaciones, precauciones,).
- Asegurar la transmisión de la información relevante para los cuidados de Enfermería mediante el seguimiento de los registros del equipo asistencial.
- Asegurar información y atención de Enfermería a la familia.

- Ayudar al enfermo a responsabilizarse de su autocuidado, a partir del momento del alta, bien con la adquisición o mantenimiento de los hábitos necesarios para la adecuada integración.
- Conocer objetivos, indicaciones, actividades de la terapia ocupacional, así como participar en las actividades grupales específicas.
- Proporcionar información de recursos Comunitarios existentes, así como las vías de posibles formas de utilización.
- Realizar, al menos, una sesión clínica de Enfermería.
- Al Alta:
  - Despedida del paciente
  - Informar al paciente/familia de las citas concertadas, tratamiento a seguir, precauciones, etc...
  - Realizar el informe de continuidad de cuidados de enfermería

#### UNIDAD HOSPITALARIA DE REHABILITACIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RODRIGUEZ LAFORA

- Asumir las normas, filosofía asistencial de estos dispositivos.
- Participar en la planificación y ejecución de los planes individualizados de rehabilitación
- Participar en el proceso de rehabilitación específico de cada paciente.
- Prestar cuidados/realizar intervenciones de Enfermería a los pacientes, familias de acuerdo con el concepto de atención integral en el ámbito de una Unidad de estas características.
- Participar en las reuniones del equipo multidisciplinar

## PROGRAMA DE PATOLOGÍA DUAL

- Asumir las normas, filosofía asistencial del Programa.
- Participar en la planificación y ejecución de las acciones encaminadas a conseguir los objetivos marcados.
- Respetar la individualidad de cada persona a la que cuidamos y suplimos en todo aquello que por su patología adictiva no pueda realizar, valorando y apoyando todo lo que sea capaz de hacer por sí mismo.
- Desarrollar habilidades de comunicación con este tipo de paciente.
- Conocer el método de trabajo de la enfermera de referencia y asumir dicho método con la responsabilidad que conlleva.
- Valorar al paciente, identificando sus necesidades y problemas
- Observar y detectar, problemas, cambios de conducta....
- Planificar y organizar la asistencia, estableciendo prioridades.
- Elaborar y ejecutar planes de cuidados. Evaluar los resultados obtenidos, realizando las modificaciones necesarias.
- Conocer tratamientos utilizados en esta unidad, indicaciones, efectos secundarios, etc....
- Administrar los tratamientos pautados, valorando efectos secundarios y prestando los cuidados necesarios que de ellos se deriven.
- Recoger toda la información registrándola en la Historia de Enfermería.

- Participar en la elaboración de programas terapéuticos individuales en colaboración con el equipo.
- Realizar intervenciones terapéuticas de seguimiento a nivel individual.
- Realizar intervenciones familiares:
  - Informar a la familia de normas de funcionamiento de la Unidad

## CRONOGRAMA DE ROTACIONES:

### Cronograma rotaciones EIR SALUD MENTAL

#### PRIMER AÑO

- EIR 1

ROTACIÓN	DISPOSITIVO DOCENTE	DURACIÓN
UHB	H.U HENARES	6 MESES (3 MAÑANA/3 TARDE )
PROGRAMA DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA DEL HU DEL HENARES	CSM COSLADA	1 MES
PROGRAMA DE INTERCONSULTA Y ENLACE DEL HOSPITAL DEL HENARES	HU DEL HENARES	1 MES
PROGRAMA DE PATOLOGIA DUAL DEL HU DEL HENARES	CSM COSLADA	1 MES
UNIDAD HOSPITALARIA DE REHABILITACIÓN DE LARGA ESTANCIA	HU RODRIGUEZ LAFORA	2 MESES

- EIR 2

ROTACIÓN	DISPOSITIVO DOCENTE	DURACIÓN
UHB	H.U HENARES	6 MESES (3 MAÑANA/3 TARDE )
UNIDAD HOSPITALARIA DE REHABILITACIÓN DE LARGA ESTANCIA	HU RODRIGUEZ LAFORA	2 MESES
PROGRAMA DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA DEL HU DEL HENARES	CSM COSLADA	1 MES
PROGRAMA DE INTERCONSULTA Y ENLACE DEL HOSPITAL DEL HENARES	HU DEL HENARES	1 MES
PROGRAMA DE PATOLOGIA DUAL DEL HU DEL HENARES	CSM COSLADA	1 MES

## SEGUNDO AÑO

- **EIR 1**

<b>ROTACIÓN</b>	<b>DISPOSITIVO DOCENTE</b>	<b>DURACIÓN</b>
PROGRAMA DE SALUD MENTAL ADULTO	CSM COSLADA	5 MESES
CENTRO DE DIA DE SALUD MENTAL DEL HU DEL HENARES	CSM COSLADA	2 MESES
UNIDAD HOSPITALARIA DE REHABILITACION DE MEDIA ESTANCIA	HU RODRIGUEZ LAFORA	2 MESES
PROGRAMA DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL	CSM COSLADA	2 MESES

- **EIR 2**

<b>ROTACIÓN</b>	<b>DISPOSITIVO DOCENTE</b>	<b>DURACIÓN</b>
PROGRAMA DE SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL	CSM COSLADA	2 MESES
UNIDAD HOSPITALARIA DE REHABILITACION DE MEDIA ESTANCIA	HU RODRIGUEZ LAFORA	2 MESES
PROGRAMA DE SALUD MENTAL ADULTO	CSM COSLADA	5 MESES
CENTRO DE DIA DE SALUD MENTAL DEL HU DEL HENARES	CSM COSLADA	2 MESES

### **Plan formativo y Evaluación**

La formación teórica y práctica se llevará a cabo durante su jornada laboral, sin perjuicio de las horas que se presten en concepto de atención continuada y de las horas personales de estudio al margen de dicha jornada.

La formación transversal común con otras especialidades de Ciencias de la Salud se realizará, en la medida de lo posible, junto con los residentes del Hospital al que se adscribe la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental.

El proceso formativo se llevará a cabo a través de los siguientes métodos:

- Portafolio docente y libro del residente
- Asistencia a cursos, jornadas, simposios, congresos, talleres
- Cursos interactivos a distancia
- Lecturas y visualizaciones recomendadas
- Discusión de casos, resolución de problemas
- Preparación y exposición de sesiones formativas
- Trabajos de campo
- Clase participativa y lección magistral
- Sesiones prácticas: simulación, juegos de rol, trabajos de grupo.

### **La evaluación:**

La evaluación deberá ser entendida como la recopilación y uso de información para adoptar decisiones respecto a la totalidad del programa educativo. Esta toma de decisiones se realizará sobre:

- la metodología: las estrategias y los materiales de instrucción.
- el alumno: necesidades, selección, promoción, progresos, deficiencias, etc.
- la calidad del sistema formativo: los que enseñan, la organización, etc.

La evaluación “formativa” o “cualitativa”, según en RD 183/2008 es la que mejor se adecua al sistema de formación especializada, ella proporciona una información global, incluyendo todos aquellos factores que afectan al proceso instructivo: condiciones, estilos, estrategias, ritmos de aprendizaje, etc. Es una evaluación personalizada, de acuerdo con los intereses y aptitudes de cada alumno, a través de escalas de observación y control, informes de observadores externos, entrevistas, cuestionarios, análisis de tareas, estudio de casos, etc.

En el caso de la evaluación formativa de residentes la información se habrá de recopilar desde múltiples fuentes: consultas con tutores y facultativos; entrevistas tutor-residente sistemáticas y orientadas a producir feed-back; casos problemas.; observación de rendimientos y comportamientos; sesiones, comunicaciones, publicaciones, etc.; memoria y/o portafolio del residente; encuestas de satisfacción; otras.

El Portafolio Docente debe incluir tres apartados principales:

- La **memoria o libro del residente**.
- Constancia documentada de las **entrevistas tutor-residente**.
- Documentación de **actividades formativas** llevadas a cabo (éstas pueden ser: vídeo, grabaciones, lectura crítica de artículos, análisis de casos, incidentes críticos, revisión de historias clínicas, informes de autorreflexión, actividades de investigación, actividades docentes certificadas).

Es responsabilidad del residente organizar, actualizar y custodiar su portafolio docente

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

### **Psicología clínica general y psicopatología**

- Tratado de Psiquiatría. Vallejo Ruiloba. (vol. 1,2) 2012.
- Introducción a la Psicopatología y a la Psiquiatría. Julio Vallejo Ruiloba. 2015.
- Tratado de terapéutica psiquiátrica. Alfonso Chinchilla. 2010.
- Sinopsis de psiquiatría. Kaplan & Sadock. 11ª ed.
- CIE 10 Clasificación Internacional de Enfermedades
- DSM V Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales
- Síntomas Mentales. Andrew Sims. Ed. Triacastela, 2008.
- Psicopatología General. Kart Jaspers. Fondo de Cultura Económica.
- Psicopatología descriptiva: nuevas tendencias. Rogelio Luque y José María Villagrán. Editorial Trotta.
- Compendio de Psicopatología. José María López Sánchez y Antonio Higuera Aranda. Círculo de Estudios Psicopatológicos.
- Psicopatología Clínica. K. Schneider. Ed. Fundación Archivos Neurobiología.
- Psicopatología descriptiva: Nuevas tendencias, Luque y Villagran. Trotta.
- Historia De Los Síntomas De Los Trastornos Mentales, Berrios. Fondo de Cultura Económica.
- Manual de Urgencias Psiquiátricas. Alfonso Chinchilla Moreno y colaboradores.

### **Psicofarmacología**

- Tratado de Psicofarmacología. Bases y aplicación clínica. Salazar, Peralta y Pastor. Ed Panamericana.2005.
- Tratado de Psicofarmacología. Schatzberg y Nemeroff. Ed. Elsevier Masson, 2006.
- Psicofarmacología esencial. Bases Neurocientíficas Y Aplicaciones Prácticas. S. Stahl.
- Manual de Psicofarmacología Clínica. Schatzberg, Cole y DeBattista. Luzán 5 S.A. Ediciones, 2008.
- Lo que siempre quiso saber de los psicofármacos y nunca se atrevió a preguntar. Gibert Rahola, J., Álvarez, E., Baca, E., Bobes, J., Casais, L., Cuenca, E., ... & Tejedor del Real, P. (2011). L

- Precauciones especiales de los psicofármacos. La seguridad de nuestros pacientes.

Editorial Médica

Panamericana.2019.

### **Adicciones**

- Manual de adicciones para médicos especialistas en formación. Socidrogalcohol 2010.

Puede descargarse

en [www.socidrogalcohol.org](http://www.socidrogalcohol.org) (También en esta página pueden descargarse monografías actualizadas y guías clínicas de las diversas sustancias de abuso).

- Textbook of Substance Abuse Treatment. Galanter y Kleber. American Psychiatric Publishing, 2004.

- Nuevas Drogas Psicoactivas. H. Dolengevich Segal. Ed. Entheos, 2015. (La Dra. Dolengevich se lo pasará en PDF porque ya no hay en papel)

- Protocolos de intervención en patología dual <https://patologiadual.es/protocolos-de-intervencion/>

- Historia General de las Drogas. A. Escohotado. Ed. Espasa, 1998. (cultural

### **Psicoterapia**

- Aproximaciones a la Psicoterapia. Guillem Feixas y M<sup>a</sup> Teresa Miró. Editorial Paidós.

- La psicoterapia: gramática y sintaxis. Luigi Cancrini. Editorial Paidós.

- Estructuras y abordajes en psicoterapias psicoanalíticas. Héctor Juan Fiorini. Editorial Nueva Visión.

- Teoría de la Comunicación Humana. Watzlawick, Beavin Bavelas y Jackson. Editorial Herder.

- Psicoterapia Existencial y Terapia de Grupo. Irving Yalom. Ed. Paidós, 2000.

- Terapia Cognitiva de la Depresión. Beck, Rush, Shaw y Emery. Ed. Desclée De Brouwer, 14 ed,2002.

- Vínculos afectivos: desarrollo, formación y pérdida. John Bolwby. Ed. Morata.

- Investigación y psicoterapia psicodélica. Iker Puente. Ed. La liebre de marzo, 2017.

- Todos los casos clínicos de Freud.

- Habilidades de entrevista para psicoterapeutas. Fernandez Liria, A., & Rodríguez Vega, B. (2002). Bilbao: Desclée de Brouwer.

- El arte de confiar en los demás. Pennebaker, J. W. (1994). Madrid: Alianza Editorial.

- Hacia una psiquiatría crítica. Ortiz Lobo, A. (2013) H. Madrid: Grupo 5. Colección salud mental colectiva.

- Avances en psicoterapia psicoanalítica. Hacia una técnica de intervenciones específicas. Bleichmar H. (1997) Barcelona: Paidós.
- Más allá de Freud. Una historia del pensamiento psicoanalítico moderno. Mitchel S.A. Black M. J. 2004. Barcelona. Paidós.
- Surcar el mar sin que el cielo lo sepa: lecciones sobre el cambio terapéutico y las lógicas no ordinarias. Giorgio Nardone, Elisa Balbi. Editorial Herder. Ed 2009.
- Lealtades invisibles. Iván Boszormenyi-Nagy, Geraldine M. Spark. Editorial Amorrortu. 2013.
- La entrevista motivacional. Preparar para el cambio de las conductas adictivas. William R. Miller. Stephen Rollnick

### **Clásicos**

- La Psicosis Única. Bartolomé Llopis. Editorial Triacastela.
- El Delirio Sensitivo de Referencia. Ernst Kretschmer. Editorial Triacastela.
- Afectividad, Sugestionabilidad, Paranoia. Eugen Bleuler. Editorial Triacastela (mal traducido, pero el epílogo de Llopis es magnífico).
- La Esquizofrenia Incipiente. Klaus Conrad. Editorial Triacastela.
- Introducción a la Clínica Psiquiátrica. Emil Kraepelin. Ediciones Nieva.
- La Esquizofrenia. Eugene Minkowski. Fondo de Cultura Económica.
- Las Personalidades Psicopáticas. Kurt Schneider. Editorial Morata.
- La Melancolía. Hubertus Tellenbach. Editorial Morata (merece la pena el capítulo dedicado al typus melancholicus).
- Nueva historia de la Psiquiatría de Quétel y Postel
- La noche oscura del ser de Jean Garrabe.
- La condición esquizofrénica de Colodrón.
- Psicopatología Clínica de Kurt Schneider
- Estudio sobre los delirios de Henri Hey
- Delirio sensitivo de referencia de Ernst Kretschmer
- Delirio: Historia, clínica, meta teoría de Berrios y Fuentenebro

### **Psicogeriatría**

- Psiquiatría Geriátrica. Agüera, Cervilla, Martín. Ed. Elsevier Masson, 2ª ed 2006.
- Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias. Alberca y López-Pousa. Ed. Médica Panamericana, 2ª edición 2002.

- Guía de la buena práctica clínica en Geriatria. Depresión en las personas Mayores. Sociedad Española de Geriatria y Gerontología.2017.

- Guía Esencial de Psicogeriatría. Sociedad Española de Psicogeriatría. Editorial Médica Panamericana.

### **Psicología clínica de Enlace**

- Tratado de Medicina Psicosomática. Levenson. Ed. Ars Medica, 2006.

- Manual de Psiquiatría en Hospitales Generales. Cassem. Ed. Hartcourt Brace, 1998.

- Aspectos de Interés en Psiquiatría de Enlace. Conejo y Sainz. Ed. Ergon, 2010 (estuvo bien actualizado hasta el año de su publicación).

- Utilización de los Psicofármacos en Psiquiatría de Enlace. Lozano y Ramos. Ed. Masson, 2002.

- Interrelación entre las enfermedades mentales y la patología orgánica. Guía práctica. J. Pifarre Paredero. G. Piñol Ripoll. G. Torres Cortada.

### **Infantil**

- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad a lo largo de la vida. Quintero Gutiérrez del Álamo

FJ, Correas Lauffer, J, Quintero Lumbreras, FJ. T 2ª edición. Editorial: ERGON. Madrid; 2006.

- Psicopatología del niño. Marcelli D.7ª Edición. Editorial: Elsevier.Masson. Barcelona; 2007.

- Manual de Psiquiatría del niño y del adolescente. Soutullo Esperón C, Mardomingo Sanz MJ. Editorial: Panamericana. Madrid; 2010.

- Tratado de Psiquiatría de la infancia y la adolescencia. Wiener JM, Dulcan MK. Editorial: Masson.Barcelona; 2006.

- Guía Esencial de psicofarmacología del niño y el adolescente. Soutullo Esperón C. G. Editorial: Panamericana. Madrid: 2011.

- Rutter's Child and Adolescent Psychiatry. Rutter M, Bishop D et al. 5th edition. Blackwell publishing,2009.

- Manual de Psiquiatría Infantil. Ajuriaguerra J. Editorial Masson. Barcelona, 2002.

- Tratado de psiquiatría del niño y del adolescente. María Jesús Mardomingo Sanz. Editorial Díaz de Santos. 2015.

### **Específicos**

- Estados Obsesivos. Vallejo. Ed. Masson 3ª ed

- La Depresión y sus Máscaras. Chinchilla. Ed. Panamericana, 2008
- Tratado de los Trastornos de Ansiedad. Stein y Hollander. Ed. Ars Medica, 2004.
- Trastornos disociativos. Ana González Vázquez. Ed. Pléyades, 2010.
- El yo atormentado. Van der Hart, Nijenhuis y Steele. Desclée, 2008.
- Las caras de la depresión. Muriana, Pattenno, Verbitz

### **Psicosis**

- Schizophrenia. Hirsch y Weinberger. Ed. Blackwell, 2a ed, 2003.
- Las Psicosis Cicloides. D. Barcia. Ed. Tiacastela.

### **Trastornos de la Conducta Alimentaria**

- Trastornos de la Conducta Alimentaria. Chinchilla. Ed. Masson, 2003.
- Muchachas anoréxicas y bulímicas. Selvini Palazzoli. Ed. Paidós, 1998.
- Las prisiones de la comida. Giorgio Nardones. Tizianan Verbitz. Roberta Milanese. Editorial Herder.
- El cuerpo como delito. Anorexia, bulimia, cultura y sociedad. Josep Toro. Ariel.
- La jaula Dorada. El enigma de la anorexia nerviosa. Hilde Bruch.
- El tiempo congelado: Anorexia y bulimia entre individuo, familia y sociedad, Luigi Onnis. Gedisa.

### **Trastornos de la Personalidad**

- Trastornos de la Personalidad. Millon. Ed. Masson, 1998.
- Tratamiento Basado en la Mentalización para Trastornos de la Personalidad. Una guía práctica. Bateman A. Fonagy P. (2016) Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Los desafíos de los trastornos de la personalidad. Rodriguez Cahill, Cristina (2015). Madrid: Grupo 5. Colección Salud Mental Colectiva.
- Trastornos graves de la personalidad. Kernberg, O.F.
- Manual de tratamiento de los trastornos de personalidad límite de Marsha Linehan.
- Océano borderline: viaje por una patología inexplorada de Cancrini.

### **Psicooncología y Duelo**

- Sobre la muerte y los moribundos. Alivio del sufrimiento psicológico. Elisabeth Kübler-Ross
- Counselling y psicoterapia en cáncer. Francisco Luis Gil Moncayo. Elsevier.

Manual de psicooncología.

- Tratamientos psicológicos en pacientes con cáncer. Juan Antonio Cruzado Rodriguez. Ediciones Piramide.
- El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia. J. William Worden. Paidós.
- Pérdida, Pena y Duelo. Jorge Tizón.

### **Infantojuvenil**

- Historias de la adolescencia, Maurizio Andolfi y Anna Mascellani. Gedisa.
- Tratamiento basado en la mentalización para niños. Midgley y cols. Desclee de Broer.
- Attachment theory in clinical work with children. Bridging the gap between research and practice. Oppenheim y Goldsmith. Gilford Univeristy press.
- El dolor invisible de la infancia, Jorge Barudy. Paidos.

### **Enfermería de Salud Mental**

- Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados. Fornes J. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2012
- Guía de Intervención rápida de Enfermería en Psiquiatría y Salud Mental. Mejías-Lizancos F, Molino JL, Pacheco G. Madrid: Difusión Avances de Enfermería; 2004
- Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental: Conceptos básicos. Rebarca Shives L. 6ª Edición Madrid: McGraw-Hill; 2007.
- Enfermería Psico-Social II. Novel, G., Lluch, M.T. y Miguel, M.D. (1991): Salvat Editores, S.A. Barcelona.

### **Psicoterapia**

- Paradoja y contraparadoja, Selvini Palazzoli y cols. Paidos.
- Los juegos psicóticos en la familia, Selvini Palazzoli y cols. Paidos.
- Entrar en terapia, Cirillo y cols. Desclee de Brower.
- Familias y terapia familiar, Minuchin. Gedisa.
- De la familia al individuo, Murray Bowen. Paidos.
- Tras la honorable fachada, Juan Luis Linares y Carmen Campo. Paidos.
- Del abuso y otros desmanes: El maltrato familiar, entre la terapia y el control. Juan Luis Linares. Paidos.

- Terapia familiar y familias en conflicto. Zuk y Boscormenyi Nagi y cols. Fondo de Cultura Económica.
- Miedo, pánico, fobias, Nardone. Herder
- Handbook of attachment, Third Edition, Cassidy, Shaver. Guilford University Press.
- Affect regulation, mentalization and the development of the Self. Fonagy, Gergely, Jurist, Target. Other Press.
- Terapia interpersonal de Weissman y Klerman.
- Terapia de aceptación y compromiso: proceso y práctica del cambio consciente de Hayes, Strosahi y Wilson.
- Terapia cognitiva basada en la persona para la psicosis perturbadora de Chadwick.
- FAP. Psicoterapia Analítica Funcional. Robert J. Kohlenberg
- Clinical Manual for Assessment and Treatment of Suicidal Patients. John A. Chiles; Kirk D. Stroschal.

### **Trauma**

- Trauma y recuperación. Herman, Judith (2004). Madrid: Espasa Calpe.
- EMDR y Procesamiento emocional. Anabel González.
- El cuerpo lleva la cuenta de Van der Kolk.

### **Miscelánea**

- Libertad y Neurobiología. John R. Searle. Editorial Paidós.
- El Error de Descartes. Antonio R. Damasio. Editorial Crítica.
- Lo que el cerebro nos dice. V.S. Ramachandran. Editorial Paidós.
- Las Puertas de la Percepción. Aldous Huxley. Editorial Edhasa.
- El Delirio, un Error Necesario. Castilla del Pino. Ed. Nobel, 1998.
- Psiquiatría, Psicoanálisis y la Nueva Teoría de la Mente. Eric Kandel. Ed. Ars Medica, 2007.
- Clinical Manual for Assessment and Treatment of Suicidal Patients. John A. Chiles; Kirk D. Stroschal.
- Los patitos feos: La resiliencia. Una infancia infeliz no determina la vida. Boris Cyrulnik.
- Síndromes raros en psicopatología" de Enoch y Ball (es casi más divulgativo, en plan entretenido, poco formativo pero muy divertido)

- La casa de Dios. Samuel Shem. (No es específico de Psiquiatría y Salud Mental, es un libro que ayuda en el proceso de comenzar a ser residente).
- Placer y recompensa: Los mecanismos de la Motivación. Colecciones El País. Editorial Salvat. Javier Correas Lauffer
- Una base segura: aplicaciones clínicas de una teoría del apego. John Bowlby. Ed. Paidós.

**Algunas guías que pueden ser de utilidad:**

- Rehabilitation for adults with complex psychosis. Nice guideline. 2020.  
<https://www.nice.org.uk/guidance/ng181/resources/rehabilitation-for-adults-with-complex-psychosis-pdf-66142016643013>.
- Guía clínica y terapéutica para primeros episodios psicóticos en la infancia y la adolescencia. Cibersam.  
[https://www.ciberisciii.es/ficheros/SAM/Gu%C3%ADaPEPinfanciaAdolescencia\\_v5.0.pdf](https://www.ciberisciii.es/ficheros/SAM/Gu%C3%ADaPEPinfanciaAdolescencia_v5.0.pdf)
- Grupo de trabajo de la actualización de la Guía de Práctica Clínica sobre la Depresión Mayor en la Infancia y la Adolescencia. Guía de Práctica Clínica sobre la Depresión Mayor en la Infancia y la Adolescencia. Actualización. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Unidad de Asesoramiento Científico-técnico Avalia-t; 2018. Guías de Práctica Clínica en el SNS.  
<https://portal.guiasalud.es/wp-content/>





MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ORDENACION  
PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN

GENERAL

DE ORDENACIÓN

## ANEXOS

### INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

ROTACIÓN:

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
<b>OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN</b>	<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>NA</b>
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		
HABILIDADES ADQUIRIDAS		
USO RACIONAL DE RECURSOS		
SEGURIDAD DEL PACIENTE		
<b>MEDIA (A)</b>		

<b>B.- ACTITUDES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>NA</b>
MOTIVACIÓN		
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		
TRABAJO EN EQUIPO		
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		
<b>MEDIA (B)</b>		

<b><i>CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)</i></b>	
-----------------------------------------------------------------	--

***Observaciones/Áreas de mejora:***

En \_\_\_\_\_, fecha:

**EL COLABORADOR DOCENTE DE  
LA ROTACIÓN**

**Vº Bº. EL RESPONSABLE**

**DE LA UNIDAD DE  
ROTACIÓN**



MINISTERIO  
DE SANIDAD, CONSUMO  
Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION

PROFESIONAL

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACION PROFESIONAL**

**INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA  
ROTACIÓN<sup>1,2</sup>**

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio)<sup>3</sup>.

**Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del Informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).**

<p><b>CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS</b></p> <p>Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo.</p> <p>Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento</p>
<p><b>RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA</b></p> <p>Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial.</p> <p>Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.</p>
<p><b>CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b></p> <p>Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias.</p> <p>Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.</p>
<p><b>HABILIDADES ADQUIRIDAS</b></p> <p>Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.</p>
<p><b>USO RACIONAL DE RECURSOS</b></p> <p>Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.</p>
<p><b>SEGURIDAD DEL PACIENTE</b></p> <p>Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.</p>
<p><b>MOTIVACIÓN</b></p> <p>Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad.</p> <p>Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).</p>
<p><b>PUNTUALIDAD/ASISTENCIA</b></p>

<p>Es puntual y cumple con la jornada laboral.</p> <p>No hay faltas de asistencia sin justificar.</p>
<p><b>COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA</b></p> <p>Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.</p>
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO</b></p> <p>Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.</p>
<p><b>VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES</b></p> <p>Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente.</p> <p>Respeto los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones.</p> <p>Respeto la confidencialidad y el secreto profesional.</p> <p>Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria.</p>

## ESCALA DE CALIFICACIÓN

<b>Cuantitativa (1-10)</b>	<b>Cualitativa</b>
<b>1-2</b>	<b>Muy insuficiente.</b> Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
<b>3-4</b>	<b>Insuficiente.</b> No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero se acerca. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
<b>5</b>	<b>Suficiente.</b> Alcanza los objetivos de la rotación.
<b>6-7</b>	<b>Bueno.</b> Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
<b>8-9</b>	<b>Muy bueno.</b> Domina todos los objetivos de la rotación.
<b>10</b>	<b>Excelente.</b> Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la

	promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
<b>NA</b>	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

<sup>1</sup> Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias, en el Informe de Evaluación Anual del Tutor.

<sup>2</sup> La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias. <sup>3</sup> Los resultados de las pruebas objetivas de evaluación se incluirán en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia del Centro.

## **ENTREVISTA TRIMESTRAL**

**Apellidos:**

**Nombre:**

**Especialidad:**

**Año de formación:**

**Fecha de entrevista:**

**Tutor/a que realiza la entrevista:**

## **1. ROTACIONES:**

- Internas (propias del servicio o de otros servicios intrahospitalarios):
  
- Externas:

### **• OBJETIVOS DURANTE LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los objetivos: conocimientos teóricos y mapa de competencias (habilidades y actitudes) de la rotación.

### **• OBJETIVOS CONSEGUIDOS**

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS MAS ENRIQUECEDORAS PARA LA FORMACIÓN**

Detallar

- **OBJETIVOS QUE FALTAN POR CONSEGUIR**

Detallar

- **CRITERIOS MÍNIMOS QUE FALTAN PARA APROBAR LA ROTACIÓN**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en el Itinerario Formativo de la Especialidad).

Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

**QUÉ CREES QUE PODEMOS HACER (O PUEDES HACER) PARA ADQUIRIR LOS**

- **CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES QUE TE FALTAN:**

**DATOS PERSONALES:**

Nombre y apellidos:

---

DNI:

---

Fecha de nacimiento:

---

Dirección:

---

Ciudad y CP:

---

Correo electrónico:

---

Teléfono 1:

---

Nº Móvil:

---

Diplomatura:

---

Año de inicio:

Año de finalización:

---

Universidad:

---

Nombre del tutor/a

---

Fecha de inicio de la residencia: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Fecha de finalización de la residencia: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**OBJETIVOS GENERALES:**

Adquirir los conocimientos que conforman la Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica, que permiten prestar cuidados a los pacientes y a las familias de forma integral y en el marco de su comunidad.

- Ser capaz de aplicar los tratamientos de Enfermería de Salud Mental Y psiquiátricos adecuados a cada persona según sus necesidades y de forma individualizada.
- Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y a la comunidad.
- Investigar en el campo de la Salud Mental, tanto en enfermería como en general.
- Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias que le faculten como Enfermero/a Especialista en Salud Mental y le permitan actuar en todos los campos como profesional autónomo/a dentro de la enfermería.

## **GUÍA/ITINERARIO FORMATIVO PROPUESTO POR LA COMISIÓN NACIONAL**

### **ACTIVIDADES MÍNIMAS A REALIZAR**

La formación se desarrollará bajo la supervisión de enfermeros especialistas, y con las directrices que marque el tutor del residente, debiendo cumplir al menos las siguientes actividades clínicas para la consecución de los objetivos formativos:

- a) Participar en la atención de primeras demandas de atención psiquiátrica, al menos en 20 casos.
- b) Participar en, al menos, 20 sesiones clínicas de enfermería.
- c) Participar en, al menos, 20 sesiones clínicas del equipo de salud mental.
- d) Participar en, al menos, 5 sesiones de coordinación de casos clínicos a nivel de área.
- e) Presentar, al menos, 6 sesiones clínicas de enfermería.

- f) Realizar consultas de enfermería, al menos, en 50 casos a nivel individual y 15 en familias.
  
- g) Realizar, al menos, 20 visitas a domicilio.
  
- h) Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente, de acuerdo con el proceso de atención de enfermería, al menos en los siguientes casos:
  - 2 infante-juvenil.
  - 4 en la asistencia intrahospitalaria.
  - 5 casos que utilicen los tres niveles de atención (centros de salud mental, hospitalización y centros comunitarios y/o de rehabilitación)
  
- i) Colaborar, Al menos, en 2 procesos grupales instalados.
  
- j) Intervenir, al menos, en 10 situaciones de urgencia y/o crisis.
  
- k) Participar en las sesiones formativas del equipo interdisciplinar, del equipo de Enfermería en Salud Mental y del equipo de Atención Primaria, al menos dos veces.
  
- l) Participar, al menos, en 1 programa de Educación para Salud Mental.
  
- m) Participar, en al menos, un programa de rehabilitación psico-social.
  
- n) Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de Salud Mental del área socio-sanitaria, al menos en uno de sus componentes.

o) Diseñar, al menos, un programa de interconsulta de enfermería de salud mental con profesionales de enfermería de salud mental (en otro ámbito de actuación diferente al que se encuentre la residente) O con profesionales de enfermería de otros ámbitos (unidades generales de hospitalización, centros de atención primaria, etc.).

p) Elaborar 15 informes de continuidad de cuidados de enfermería de pacientes que realicen su tratamiento a través de los diferentes dispositivos asistenciales.

q) Elaborar un diseño de Proyecto de Investigación sobre Enfermería de Salud Mental

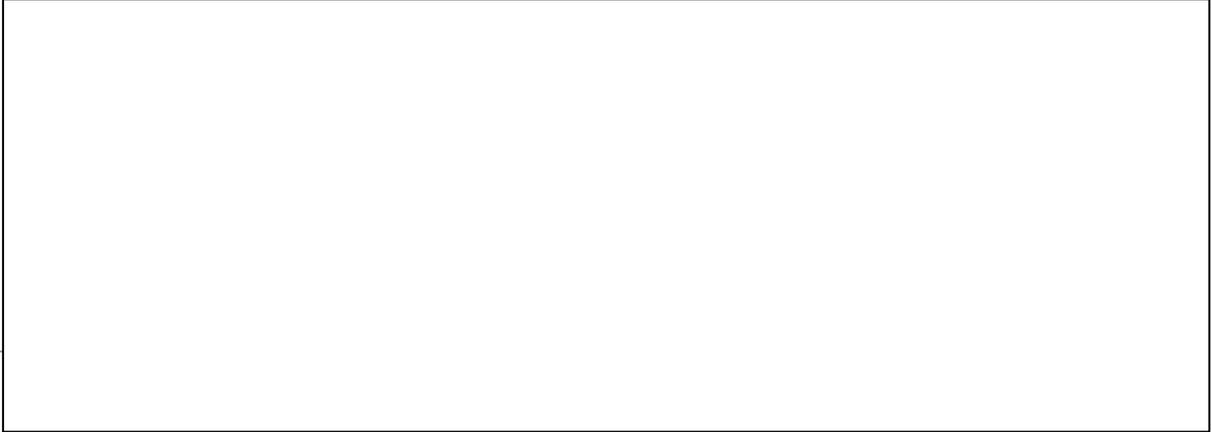
**2. SESIONES PRESENTADAS (clínicas, bibliográficas...)**

--

**3. OTRAS ACTIVIDADES (publicaciones, comunicaciones a Congresos, cursos...)**

--

**4. APORTACIONES A LA GESTION DEL SERVICIO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESIDENTES (COLABORACIÓN EN EL PLANNING DE GUARDIAS, PROTOCOLOS REALIZADOS/REVISADOS...)**



---

**5. REVISIÓN DEL LIBRO DEL RESIDENTE**

---

VALORACIÓN CONJUNTA CON EL TUTOR DEL LIBRO  
DEL RESIDENTE: ACTIVIDAD ASISTENCIAL...

---

---

**6. Problemas e incidencias en el período (en rotaciones, guardias, etc.) y  
posibles soluciones:**

---

---

---

**7. OBSERVACIONES**

---

**FECHA:**

**FIRMA DE LA ENTREVISTA:**

**FDO:**

**RESIDENTE**

**TUTOR/A**

---

**FDO:**

